



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, febrero dieciséis (16) del año dos mil veintiuno (2021)

TIPO DE PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICADO:	05001-31-05-007- 2019-00446 -00
DEMANDANTE:	ADRIANA CECILIA VALLEJO
DEMANDADO:	AFP PORVENIR SA
ASUNTO:	fijación audiencia del art. 77 del CPTYSS

El despacho fija la audiencia de conciliación, excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas, que **consagra el artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social** la cual se llevará a cabo de forma **virtual**, el próximo **LUNES VEINTIDÓS (22) DE FEBRERO DE 2021, iniciando a las NUEVE Y MEDIA DE LA MAÑANA (9:30 A.M.)**.

Se requiere a los apoderados, para que procedan a informar los correos electrónicos de las partes, apoderados y testigos si los hubiere, mínimamente tres (03) días antes de celebrarse la audiencia.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 007 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

c22f2d98bb11e3b8230a6901d53184533ad4f57ff7e00ae19b1b4476a21222ce

Documento generado en 17/02/2021 08:59:50 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**